



Valparaíso, 14 de agosto de 2025

OFICIO N° 890-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitarle tenga a bien informar sobre la situación originada por el ciberataque ocurrido el pasado 26 de junio, que habría afectado los sistemas digitales de esa institución, y detalle los efectos que este incidente ha tenido sobre los procesos de diagnóstico confirmatorio de VIH, considerando que el ISP es el único laboratorio autorizado para dicha función en el país.

Asimismo, interesa a esta comisión conocer el estado actual de los sistemas afectados, los tiempos promedio de demora en la confirmación de diagnósticos antes y después del ataque, y las medidas implementadas para mitigar el impacto de esta situación sobre el acceso a tratamiento garantizado por la Garantía Explícita en Salud N°18, como también, saber si se han considerado mecanismos de descentralización o colaboración con otros laboratorios públicos o privados para asegurar la continuidad del diagnóstico oportuno.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, señor **Patricio Rosas Barrientos**.

Dios guarde a Ud.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario (A) de Comisiones

**A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA,
DRA. CATTERINA FERRECCIO.**

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5CCD8909B5588799